

Madrid 17 de julio de 2017

A los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid

La Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (FAPA Francisco Giner de los Ríos), traslada a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid el presente texto para que, con las modificaciones que se consideren oportunas, dichos grupos puedan presentar a la Mesa de la Asamblea de Madrid la siguiente Proposición no de Ley relativa a la necesaria mejora de las instalaciones de los centros educativos.

Exposición de motivos

Durante algunos días del mes de junio del presente año, se han producido elevadas temperaturas en buena parte de la Comunidad de Madrid. Llevamos ya varios años padeciendo puntas de temperatura elevadas en meses que históricamente no se solían alcanzar. Desafortunadamente todo indica a que el cambio climático que está sufriendo el planeta Tierra sigue su proceso y los desequilibrios en las temperaturas, tanto en sus valores máximos como mínimos, se repetirán y, por tanto, los problemas que los mismos provocan se incrementarán en el futuro.

Los centros educativos públicos, con carácter general en toda la Comunidad de Madrid, no están preparados para garantizar que las actividades escolares y lectivas puedan desarrollarse con normalidad cuando las temperaturas registran sus valores máximos o mínimos. Ello no debería ser así, máxime si tenemos en cuenta que son utilizados diariamente por muchos menores, así como por los adultos que les enseñan y atienden.

Un Estado democrático debe garantizar los derechos de sus ciudadanos, en especial de aquellos que son menores de edad. Los trabajadores están protegidos, en teoría, por la legislación laboral, que establece unas horquillas de temperatura fuera de las cuales la actividad laboral debe pararse, pero nada está regulado en el caso del alumnado.

No obstante, no se trata de establecer una normativa que permita la paralización de la actividad escolar y lectiva cuando la temperatura las impide, sino acondicionar los centros educativos públicos para que la misma no sea un inconveniente en modo alguno.



Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

Por todo ello el Grupo Parlamentario XXXXXXXXX formula la siguiente

Proposición no de Ley

«La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Regular las condiciones mínimas de habitabilidad que los centros educativos públicos deben reunir para que se garantice de forma adecuada la actividad escolar y lectiva.
2. Impulsar la puesta en marcha urgente de un plan de remodelación para convertir los centros educativos públicos existentes en toda la Comunidad de Madrid en edificios con los más altos estándares de eficiencia energética, cumpliendo las condiciones mínimas de habitabilidad.
3. Establecer, asociadas a dicho plan, partidas económicas de inversión que hagan viable dicho plan. »

Asamblea de Madrid, X de XXXXXXXX de 2017.—XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX,
Portavoz del Grupo Parlamentario XXXXXXXXX de la Asamblea de Madrid.

Esperando contar con su apoyo, reciba un cordial saludo

Fdo.:
Presidente FAPA